CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 "PROVISIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la H. Cámara de Senadores, siendo las 10:00 horas del día 11 de junio de 2014, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General; el Abg. JUAN O. VERA GODOY, Secretario; el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero; el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo; la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna; la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Abg. Anhalia Britez Aponte, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 "PROVISIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES". Corresponde a la presente contratación el Nº de ID 264282 y el monto máximo previsto asciende a la suma de G. 400.000.000.- (guaraníes cuatrocientos millones). El Comité de Evaluación, fue constituido por Resolución Nº 1593 de fecha 07 de mayo de 2014. La Sra. Justina Casco informa que se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 03 de junio de 2014 a las 09:30 horas. Presentaron oferta las firmas:

1- MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.,
2- SERVI TRAVEL S.R.L.,
3- AGINTER S.R.L.

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	SERVI TRAVEL S.A.	AGINTER S.R.L.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

Ítem	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto		
		MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	SERVI TRAVEL S.A.	AGINTER S.R.L.
1	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas".	0 %	0 %	0 %

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, las ofertas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

El comité verifica la presentación de documentos formales de todos los oferentes y del análisis resulta que las firmas SERVI TRAVEL S.A., MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. y AGINTER S.R.L. presentaron toda la documentación de carácter formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones. Con relación a los documentos de la firma MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., y AGINTER S.R.L. el Comité verifica que el monto consignado en los ratios de "Rentabilidad" año 2013, en el Formulario de Resumen de Información Financiera no coincide con los cálculos realizados sobre los datos proveídos en el resumen. **El Comité decide solicitar la presentación del Resumen de Información Financiera con datos completos y correctos, o la aclaración correspondiente.**

Siendo las 10:30, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos que serán requeridos a los oferentes.

Siendo las 12:00 horas del día 12 de junio de 2014, se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014 "PROVISIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal:

1- A la firma MAYARA S.A.: se solicito mediante nota de fecha 11 de junio de 2014, la presentación de los documentos requeridos en la Sección VII, Datos de la Licitación, IAO 11.1, **a)** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera" con los cálculos correctos en el ratio de rentabilidad del año 2013 y promedio del mismo. **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en el plazo establecido.**

2- A la firma AGINTER S.R.L.: se solicito mediante nota de fecha 11 de junio de 2014, la presentación de los documentos requeridos en la Sección VII, Datos de la Licitación, IAO 11.1, **a)** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera" con los cálculos correctos en el ratio de rentabilidad del año 2013 y promedio del mismo. **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en el plazo establecido.**

A continuación el Comité de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, procede al análisis en detalle de cada documento presentado por todos los oferentes para verificar su cumplimiento con los requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) y justificando bajo el cuadro el motivo en el caso de establecerse el no cumplimiento de algún punto:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	SERVI TRAVEL S.A.	AGINTER S.R.L.
1	Formulario de información sobre el Oferente	cumple	cumple	cumple
2	Formulario de Información sobre los miembros del Consorcio	N/C	N/C	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	cumple	cumple	cumple

Ítem	Documentos Formales	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	SERVI TRAVEL S.A.	AGINTER S.R.L.
4	Copia Simple de Cédula Tributaria (Constancia de inscripción el Registro Único de Contribuyentes.	cumple	cumple	cumple
5	Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple	cumple	cumple
6	Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	cumple	cumple	cumple
7	Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	cumple	cumple	cumple
8	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple	cumple	cumple
9	Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	cumple	cumple	cumple
10	Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO:	cumple	cumple	cumple
11	Certificado de Cumplimiento Tributario.	cumple	cumple	cumple
12	Fotocopia de los Balances analíticos de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013).	cumple	cumple	cumple
13	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego	cumple	cumple	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	SERVI TRAVEL S.R.L.	AGINTER S.R.L.
1	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas". **SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las convocantes)** 1. Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje 2. Emisión de boletos en días no hábiles. 3. Información y actualización periódica de vuelos y tarifas. 4. Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje. 5. Reserva de hoteles en el país y en el exterior. 6. Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado. 7. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas. 8. Confidencialidad. 9. Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino. 10. Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.	cumple	cumple	cumple

3- EXPERIENCIA:

Ítem	Experiencia	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	SERVI TRAVEL S.A.	AGINTER S.R.L.
1	Antigüedad en el ramo que acredita su experiencia, la cual deberá ser de 3(tres) años como mínimo (fecha de inscripción en la SENATUR y en la IATA) y la cartera de clientes corporativos.	cumple	cumple	cumple

4- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	SERVI TRAVEL S.A.	AGINTER S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (deberá ser igual o mayor que 1)	cumple	cumple	cumple
Promedios		9.89	54.72	366.59
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total (no deberá ser mayor a 0.80)	cumple	cumple	cumple
Promedios		0.09	0.09	0.01
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (no deberá ser negativo)	cumple	cumple	cumple
Promedios		71.75	160.77	1007.53
4	Volumen de facturación (no deberá ser menor a Gs. 200.000.000)	cumple	cumple	cumple
Promedios		21.902.983.078	30.137.857.671	4.831.864.932
5	Capital Social Integrado (no deberá ser menor a Gs. 35.077.981)	cumple	cumple	cumple
Promedios		1.000.000.000	500.000.000	200.000.000

Las ofertas de las firmas **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., SERVI TRAVEL S.A. y AGINTER S.R.L.** cumplen con las especificaciones técnicas, tienen la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

El Comité de Evaluación, verifica el empate entre todas las firmas oferentes, por lo tanto, se procede según lo establecido en los criterios de evaluación del pliego de bases y condiciones, a analizar la capacidad financiera de los oferentes, y la que posea la mejor capacidad según los ratios establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación", será considerada la mejor calificada.

Ítem	Capacidad Financiera	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	SERVI TRAVEL S.A.	AGINTER S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	9.89	54.72	366.59
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.09	0.09	0.01
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	71.75	160.77	1007.53

- **Ratio de Liquidez**: El promedio de los últimos 3 años, deberá ser igual o mayor a 1, en primer lugar AGINTER S.R.L. tiene mayor liquidez, en segundo lugar SERVI TRAVEL S.A y en tercer lugar MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
- **Ratio de Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años, en primer lugar AGINTER S.R.L. tiene menor nivel de endeudamiento, en segundo lugar SERVI TRAVEL S.A. y MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. con el mismo nivel de endeudamiento.
- **Ratio de Rentabilidad:** El promedio de en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, en primer lugar AGINTER S.R.L. tiene mayor rentabilidad, en segundo lugar SERVI TRAVEL S.A y en tercer lugar MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.

CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

El comité verifico los 3 ratios como lo establece el PBC y considero que según el resultado del análisis la firma **AGINTER S.R.L.** es considerada la mejor calificada, ya que posee mayor liquidez, menor nivel de endeudamiento y mayor porcentaje de rentabilidad seguida de la firma **SERVI TRAVEL S.A.** en segundo lugar debido a que posee mayor liquidez y mayor rentabilidad frente a la firma de **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.**

El Sistema de Adjudicación establecido es de "Abastecimiento Simultáneo" conforme a las reglas indicadas en la IAO 35.2 del PBC.

Por lo tanto, el comité de evaluación recomienda adjudicar a la empresa **AGINTER S.R.L. el 50% del contrato** por un monto mínimo de **G. 100.000.000.-** (guaraníes cien millones) y un monto máximo de **G. 200.000.000.-** (guaraníes doscientos millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, a la empresa **SERVI TRAVEL S.A. el 30% del contrato** por un monto mínimo de **G. 60.000.000.-** (guaraníes sesenta millones) y un monto máximo de **G. 120.000.000.-** (guaraníes ciento veinte millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y a la empresa **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. el 20% del contrato** por un monto mínimo de **G. 40.000.000.-** (guaraníes cuarenta millones) y un monto máximo de **G. 80.000.000.-** (guaraníes ochenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Siendo las 13:00 horas del día 12 de junio de 2014 de dar por finalizado el presente acto.-

Dr. Darío Garcete Souza

Juan O. Vera Godoy

Lic. Rubén Vázquez

Sr. Ascensión Martínez

Lic. Gloria Amarilla

Sra. Justina Casco

Abg. Anibalia Britez